



# COOPERATIVA FILARMÓNICA "COOPFILARMÓNICA"

Personería Jurídica No. 2250/89  
Nit 800.078.560-0

## INFORME SOCIAL CONJUNTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

Apreciados Asociados:

Para el año 2019 Coopfilarmonica continuó haciendo presencia en el sector cooperativo cumpliendo con todas sus obligaciones legales y registrando oportunamente sus movimientos contables, permitiendo tener al día y su información financiera acorde a los parámetros mundiales.

Es importante resaltar que Coopfilarmonica a pesar de su restringido flujo de caja, atendió solicitudes de crédito permitiendo prestar un servicio oportuno a dichas solicitudes; quedando al finalizar el año sin cuentas por cobrar por concepto de cartera.

Coopfilarmonica en busca de prestar beneficios económicos a sus asociados se vinculó comercialmente con el BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, dicho vinculo permitirá a Coopfilarmonica contar con la posibilidad de ofrecer a sus asociados y no asociados alternativas crediticias las cuales también permitan generar ingresos tanto financieros como de nuevos asociados a Coopfilarmonica.

Coopfilarmonica en desarrollo de su actividad principal realizó un Convenio con la CAJA COOPERATIVA PETROLERA "COOPETROL", el proyecto se encontraba dirigido a 30 niños, los cuales debían ser contactados por Coopetrol, pero durante todo el desarrollo del proyecto sólo se pudo contar con máximo 10 (diez) niños y en ocasiones menos; aun así Coopfilarmonica continuo con el proyecto por su compromiso social y cultural.

Los niños cumplieron con actividades musicales enfocadas en el desarrollo del proceso, tanto en las clases de instrumento de violín, coro, gramática, expresión corporal y orf, permitiendo que los niños finalicen el proceso



# COOPERATIVA FILARMÓNICA "COOPFILARMÓNICA"

Personería Jurídica No. 2250/89  
Nit 800.078.560-0

## INFORME SOCIAL CONJUNTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

Apreciados Asociados:

Para el año 2019 Coopfilarmonica continuó haciendo presencia en el sector cooperativo cumpliendo con todas sus obligaciones legales y registrando oportunamente sus movimientos contables, permitiendo tener al día y su información financiera acorde a los parámetros mundiales.

Es importante resaltar que Coopfilarmonica a pesar de su restringido flujo de caja, atendió solicitudes de crédito permitiendo prestar un servicio oportuno a dichas solicitudes; quedando al finalizar el año sin cuentas por cobrar por concepto de cartera.

Coopfilarmonica en busca de prestar beneficios económicos a sus asociados se vinculó comercialmente con el BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, dicho vinculo permitirá a Coopfilarmonica contar con la posibilidad de ofrecer a sus asociados y no asociados alternativas crediticias las cuales también permitan generar ingresos tanto financieros como de nuevos asociados a Coopfilarmonica.

Coopfilarmonica en desarrollo de su actividad principal realizó un Convenio con la CAJA COOPERATIVA PETROLERA "COOPETROL", el proyecto se encontraba dirigido a 30 niños, los cuales debían ser contactados por Coopetrol, pero durante todo el desarrollo del proyecto sólo se pudo contar con máximo 10 (diez) niños y en ocasiones menos; aun así Coopfilarmonica continuo con el proyecto por su compromiso social y cultural.

Los niños cumplieron con actividades musicales enfocadas en el desarrollo del proceso, tanto en las clases de instrumento de violín, coro, gramática, expresión corporal y orf, permitiendo que los niños finalicen el proceso



# COOPERATIVA FILARMÓNICA "COOPFILARMÓNICA"

Personería Jurídica No. 2250/89  
Nit 800.078.560-0

leyendo partitura e interpretando temas musicales del libro Suzuki 1, material trabajado durante el proceso.

En su proceso coral aprovechando la época navideña se realizó el montaje de dos villancicos los cuales se incluyeron dentro del concierto de cierre.

Coopfilarmónica facilitó hasta el final del proceso los instrumentos (violines) permitiéndolos llevar a la casa para su estudio individual, lo cual permitió presentar avances en el proceso de cada uno de los niños.

Los talleres se realizaron en la Carrera 19 No. 39B-16, Sede Codema, la cual nos brindaron su amable colaboración en el préstamo de los espacios, permitiendo ser un punto central para el encuentro de los beneficiarios del proyecto.

Otra actividad que realiza Coopfilarmónica son las Representaciones Artísticas para lo cual durante el año 2019 se realizó una producción musicales con la Fundación Jaime Manzur, con el montaje de la temporada de Opera y Zarzuela para dicho año, en la cual se presentaron las siguientes obras "La Leyenda de Beso" y "Antología de la Zarzuela", con rotundo éxito, en el TEATRO DE COLSUBSIDIO ROBERTO ARIAS PEREZ, ubicado en la Calle 26 No. 25-40 de la ciudad de Bogotá, actividad que también permitió cumplir con otro de los objetivos, brindando calidad y reconocimiento a nuestro trabajo.

Cordialmente,

OSCAR AVENDAÑO  
Presidente Consejo de Admón.

JOSE FRANCISCO ARROYO S.  
Gerente General